

Universidad : ARL	Corporación Universitaria Iberoamericana	
	ARL SURA	
En caso de accidente durante la Rotacion :	Pregrado	Postgrado
En Caso de que el accidente genero urgencia vital , el estudiante o residente sera atendido en:	Centro Medico mas cercano, o según red de servicios de la ARL (accidente Biológico) o Aseguradora (en caso de accidente escolar). Si la IPS donde esta rotando esta el estudiante, figura dentro de la red de prestadores, y el nivel de complejidad es el indicado, puede atender el caso, previa autorización de la ARL o de la Aseguradora , actualmente la Corporación Universitaria Iberoamericana tiene convenio para atender la accidentalidad de los estudiantes la Poliza de Seguros del Estado tel 3078288 o # 388 de cualquier celular. Se debe tener en cuenta las exclusiones de la póliza y la oferta de cada IPS de la Red .	Centro Medico mas cercano, o según red de servicios de la ARL (accidente Biológico) o Aseguradora (en caso de accidente escolar). Si la IPS donde esta rotando esta el estudiante, figura dentro de la red de prestadores, y el nivel de complejidad es el indicado, puede atender el caso, previa autorización de la ARL o de la Aseguradora , actualmente la Corporación Universitaria Iberoamericana tiene convenio para atender la accidentalidad de los estudiantes la Poliza de Seguros del Estado tel 3078288 o # 388 de cualquier celular. Se debe tener en cuenta las exclusiones de la póliza y la oferta de cada IPS de la Red .
En caso de que el accidente no genero urgencia vital, el Estudiante o Residente accidentado debe dirigirse al siguiente lugar para ser atendido:	Puede dirigirse directamente a la red de IPSde primer nivel de la aseguradora o presentarse a l servicio de enfermeria de la Corporación Universitaria Iberoamericana para ser direccionado a la IPS correspondiente	Puede dirigirse directamente a la red de IPSde primer nivel de la aseguradora o presentarse a l servicio de enfermeria de la Corporación Universitaria Iberoamericana para ser direccionado a la IPS correspondiente
El accidente debe ser reportado, inicialmente a la ARL telefonicamente por :	De acuerdo al decreto 055 de 2015, son los accidentes de riesgo biológico los que se deben reportar a la ARL y el reporte se realiza en el servicio de enfermería de la universidad. Los demás accidentes excepto SOAT, lo informan en el el sitio donde se realiza la atención del accidente en el momento que se gestiona la autorización a la aseguradora.	De acuerdo al decreto 055 de 2015, son los accidentes de riesgo biológico los que se deben reportar a la ARL y el reporte se realiza en el servicio de enfermería de la universidad. Los demás accidentes excepto SOAT, lo informan en el el sitio donde se realiza la atención del accidente en el momento que se gestiona la autorización a la aseguradora
Al interior de la IPS en la que ocurrio el accidente , este debe ser reportado por parte del estudiante o residente a :	Instructor/docente o Jefe de servicio	Instructor/docente o Jefe de servicio
Posteriormente, el accidente debe ser documentado en medio fisico o en sistema , según proceso de la ARL por parte de :	La coordinacion de Desarrollo humano de la Corporación Universitaria Iberoamericana	La coordinacion de Desarrollo humano de la Corporación Universitaria Iberoamericana
Los documentos que se deben diligenciar son:	Accidente de Riesgo Biologico: Documento de identidad, Carnet Estudiantil Otro tipo de accidentes : Documento de identidad, Carnet Estudiantil, carnet de la aseguradora o stiker	Accidente de Riesgo Biologico: Documento de identidad, Carnet Estudiantil Otro tipo de accidentes : Documento de identidad, Carnet Estudiantil, carnet de la aseguradora o stiker
Los documentos diligenciados deben enviarse a :	Se presentan en el momento de la atención. La IPS que atiende al estudiante, toma las copias correspondiente para efecto del recobro.	Se presentan en el momento de la atención. La Ips que atiende toma las copias correspondiente para efecto del recobro.
El reporte final por sistema ante la ARL lo debe hacer:	Las profesionales de enfermería de la Corporación Universitaria Iberoamericana	Las profesionales de enfermería de la Corporación Universitaria Iberoamericana

Para el caso de accidente de riesgo biologico:	Pregrado	Postgrado
El Estudiante o Residente accidentado debe dirigirse al siguiente lugar para ser atendido:	Si la IPS en la que ocurre el accidente tiene convenio con la ARL SURA, puede ser atendido en ese lugar previa autorización a la ARL, de lo contrario debe consultarse la Red de atención: Comunicarse con la Línea de atención ARL SURA 01800 051 1414 opción 1, o 4055911 opción 1, donde se le suministrará la información necesaria para direccionar al trabajador accidentado a la IPS más cercana, de acuerdo al lugar de la ocurrencia del accidente. LA IPS MAS RECOMENDADA PARA LA ATENCIÓN DE ESTOS CASOS ES LA CRUZ ROJA EN LOS DIFERENTES SAMU.	Si la IPS en la que ocurre el accidente tiene convenio con la ARL SURA, puede ser atendido en ese lugar previa autorización a la ARL, de lo contrario debe consultarse la Red de atención: Comunicarse con la Línea de atención ARL SURA 01800 051 1414 opción 1, o 4055911 opción 1, donde se le suministrará la información necesaria para direccionar al trabajador accidentado a la IPS más cercana, de acuerdo al lugar de la ocurrencia del accidente. LA IPS MAS RECOMENDADA PARA LA ATENCIÓN DE ESTOS CASOS ES LA CRUZ ROJA EN LOS DIFERENTES SAMU.
El tramite de toma de muestras a pacientes debe hacerlo:	La muestra de la fuente se reliza en el sitio de ocurrencia del accidente biologico, en tubo seco y se marca con fecga, nombre y documento del paciente y la muestras del estudiante se re recoge en el SAMU a donde va a ser atendido.	La muestra de la fuente se reliza en el sitio de ocurrencia del accidente biologico, en tubo seco y se marca con fecga, nombre y documento del paciente y la muestras del estudiante se re recoge en el SAMU a donde va a ser atendido.
Las muestras de sangre de paciente y estudiantre o residente deben ser remitidas a:	La Cruz Roja en uno SAMU	La Cruz Roja en uno SAMU
El transporte de la Muestra de paciente y residente o estudiante , lo debe hacer:	Solamente se transporta la muestra del paciente o fuente, esta muestra es transportada por el estudiante y la entrega en el SAMU donde va a ser atendido. Se debe Garantizar un embalaje seguro del tubo, para evitar accidentes mayores por derrame o ruptura del mismo	Solamente se transporta la muestra del paciente o fuente, esta muestra es transportada por el estudiante y la entrega en el SAMU donde va a ser atendido. Se debe Garantizar un embalaje seguro del tubo, para evitar accidentes mayores por derrame o ruptura del mismo
El seguimiento a resultados de estos analisis lo debe hacer :	LA ARL SURA	LA ARL SURA
Los resultados de estos analisis deben ser remitidos por parte de la ARL a :	La coordinacion de Desarrollo humano de la Corporación Universitaria Iberoamericana	La coordinacion de Desarrollo humano de la Corporación Universitaria Iberoamericana
La Universidad debe remitir los resultados de estos analisis a :	AL Estudiante accidentado	AL Estudiante accidentado